Servicio Penitenciario de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
D.P.S.P.

Ushuaia, 02 DIC. 2021

VISTO el Expediente MGJDH-E-78085-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de mesas y sillas para las dependencias del Servicio Penitenciario Provincial.

Que asimismo, amerita aprobar la Comisión de de Preadjudicaciones designada mediante Resolución N° 208/19-D.P.S.P y autorizar al Departamento administrativo económico y financiero del Servicio Penitenciario Provincial, a establecer fechas y horas límites para la recepción de ofertas y aperturas de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1333 y Decreto Provincial N° 05/21, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que por lo expuesto resulta necesario aprobar el llamado a Contratación Directa por Adjudicacion simple N° 90/2021.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 Artículo 18 inciso b); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20; Resoluciones de la Cont. Gral. N° 10/21 y Nº 64/21; Resoluciones O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento administrativo, en virtud de lo dispuesto por el art. 12 de la Ley 777 y el Decr. Prov. 4562/19.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa Adjudicacion Simple, que tramita la adquisición de mesas y sillas plasticas para las dependencias del Servicio Penitenciario Provincial.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Comisión de Preadjudicaciones designada mediante Resolución N° 208/19-D.P.S.P.

ARTÍCULO 3°.– Aprobar Anexos I, el cual forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria 0531U.G., U.C.0531 , Inciso 40000, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 5 °.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 266 /21

DAEF
MJA

DIRECCIÓN PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SERVICIO PENITENCIARIO

...ctor Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
...icio Penitenciario de Tierra del Fuego
...ntartida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00090/2021
Pieza Administrativa E Nro. 78085- E - 2021- 1788 - 0/ **Fecha: 01/12/21**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 3/12/2021 14:00**

Encuadre Legal: ART. 18 INC B LEY Nº 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/102 141 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Mesa. Unidad**			
>>	MESA RECTANGULAR 1.40 X 0.8M (PLASTICA)	30.00		
2	**SILLA. UNIDAD**			
>>	SILLA PLÁSTICA REFORZADA	180.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN; COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	S/ DECRETO 674/11
Plazo de Entrega:	10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	S/ DECRETO 674/11
Lugar de Entrega:	MAIPU 367 - DAEF

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00090/2021
Pieza Administrativa E Nro. 78085- E - 2021- 1788 - 0/ **Fecha: 01/12/21**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 3/12/2021 14:00**

Encuadre Legal: ART. 18 INC B LEY Nº 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/102 141 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Recepción de Sobres Cerrados hasta:	03/12/2021 13:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU 367 - DAEF
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU 367 - DAEF
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	1% SOBRE EL TOTAL DE LA OFERTE
Requiere Muestra:	No